

Quién es quién en Cuba: el acceso a las normas y otras clases de documentos normalizativos en el país

Lic. Javier Santovenia Díaz¹, Lic. Rubén Cañedo Andalia² y Lic. Jorge Luis Pérez Subirats³

Resumen

El empleo de normas y otros documentos normalizativos es un imperativo profesional para el desarrollo de cualquier actividad laboral en la sociedad moderna. Se exponen los servicios que ofrecen el Centro de Documentación del Instituto de Investigaciones en Normalización, la Editorial Universitaria y el Grupo Cubaindustria de la Consultoría Informativa DISAIC. Se explica, paso a paso, el uso de la versión electrónica del Clasificador Internacional de Normas. Se relacionan los convenios de colaboración establecidos entre el Instituto de Investigaciones en Normalización y otras organizaciones gestoras de información y se exponen detalladamente los procedimientos para el acceso a sus colecciones, etcétera.

Palabras clave: Normas, Instituto de Investigaciones en Normalización, Cuba.

Who's who in Cuba: the access to norms and other types of normalizing documents in the country

Abstract

The use of norms and other normalizing documents constitutes a professional imperative for the development of any working activity in a modern society. The services offered by the Information Center of the Normalization Research Institute, the University Publishing House, and the Cubaindustria Group of the DISAIC Informational Consultancy are exposed. It is explained, step by step, the use of the electronic version for the International Norms Classifier. The cooperation agreements established between the Normalization Research Institute and other information management organizations are related and the procedures to have access to their collections are described in detail.

Key words: Norms, Normalization Research Institute, Cuba.

Copyright: © ECIMED. Contribución de acceso abierto, distribuida bajo los términos de la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 2.0, que permite consultar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados del trabajo en la práctica, así como todos sus derivados, sin propósitos comerciales y con licencia idéntica, siempre que se cite adecuadamente el autor o los autores y su fuente original.

Cita (Vancouver): Santovenia Díaz J, Cañedo Andalia R, Pérez Subirats JL. Quién es quién en Cuba: el acceso a las normas y otras clases de documentos normalizativos en el país. Acimed 2005;13 (3). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_3_05/aci10305.htm Consultado: día/mes/año.

A escala internacional, la correcta aplicación de las normas a cualquier actividad laboral es un imperativo profesional.

El artículo No. 4 del Decreto Ley No. 182/98 sobre Normalización y Calidad establece que un documento normalizativo es aquel que proporciona reglas, lineamientos o requerimientos para la realización de actividades o para la obtención de sus resultados. Comprende documentos como normas, especificaciones técnicas, códigos de buenas prácticas y reglamentos técnicos. La ubicación de estos dichos reglamentos, como parte del conjunto de los documentos normalizativos, se realiza al amparo de la definición especificada en el apartado 3.1 de la norma NC - ISO/IEC Guía 2: 1997 Normalización y actividades relacionadas. Vocabulario general.²

En Cuba, la formación de técnicos y profesionales en Tecnología de la Salud ha recibido un fuerte impulso durante el último bienio. "Son actualmente 21 los perfiles que componen el universo de la Tecnología de la Salud, ellos son: Terapia Física y Rehabilitación, Laboratorio Clínico. Imagenología, Optometría y Óptica, Prótesis Estomatológica, Registros, Información e Informática en Salud, Medicina Transfusional, Higiene y Epidemiología, Logopedia, Foniatría y Audiología, Podología, Prótesis, Ortesis y Bandaje, Ortopédico, Farmacia Dispensarial, Rehabilitación Social y Ocupacional, Radiofísica Médica, Citohistopatología, Nutrición y Dietética, Atención Estomatológica. Microbiología, Electromedicina, Administración y Economía, así como Traumatología"¹ Por ello, a lo largo del trabajo, siempre que sea posible, se expondrán ejemplos relacionados con esta área temática.

La información de normas en Cuba

En Cuba, la principal institución que facilita el acceso a las normas nacionales e internacionales es el Centro de Información del Instituto de Investigaciones en Normalización (ININ).

Creado en el mes de septiembre de 1961, con la entrada de Cuba a la International Standard Organization (ISO), el ININ comenzó el desarrollo de sus servicios de información en normalización a partir del denominado Fondo Estatal de Normas (FEN), más tarde y actualmente conocido como Fondo Nacional de Normas de la República de Cuba, aunque, tanto por la costumbre como por la facilidad de pronunciación se decidió mantener sus siglas originales.

Entre sus departamentos fundamentales, se encuentran:

Departamento de Documentación

En este departamento, se realiza el préstamo de normas, revistas y traducciones. Se ofrece el servicio de referencia en sala. Se realiza la búsqueda en catálogos y bases de datos, el servicio de fotocopias, las traducciones de los idiomas inglés, francés y ruso, así como el asesoramiento técnico en información

científica y técnica los interesados.

Departamento de Informática

Se ocupa de la automatización de los servicios, el diseño y mantenimiento de la página web, así como de la preparación de bases de datos.

Departamento de Publicaciones

Recepciona los documentos en formato digital y en papel. Elaboran los catálogos de normas cubanas y ramales. Confeccionan el boletín "Páginas Sueltas". Además, son responsables de de la edición de la "Normalización", la publicación de la Oficina Nacional de Normalización, con más de treinta años de existencia. Dicha revista se encuentra al servicio de la investigación, la economía y de la actividad comercial dirigida a profesionales, técnicos, estudiantes, así como otras personas interesados en los temas que trata.

Se distribuye en más de 126 países pertenecientes a la ISO, la Organización Mundial de Comercio (OMC) y a la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT).

El Centro de Documentación del ININ

Horario

El Centro de documentación del ININ ofrece sus servicios al público en el horario de 8:30 AM a 3:00 PM, de lunes a viernes.

Ubicación

Instituto de Investigaciones en Normalización

Centro de Documentación

Calle Reina # 412 entre Gervasio y Escobar, Centro Habana, Ciudad de La Habana, Habana 2, Código Postal: 10 200

Cuba Correo electrónico: fen@inin.cu Teléfono: (537) 8622197 Fax: (537) 8612561 URL: <http://www.inin.cubaindustria.cu>

Servicios

Los usuarios del ININ (abonados o no) pueden realizar sus búsquedas automatizadas en el catálogo de normas cubanas y en la base de datos de normas extranjeras denominada BADANOR, cuya retrospectividad alcanza el año 1984 y consta de 70 000 referencias. Los servicios de sala de lectura son gratuitos.

Servicios para abonados

Ser abonado ofrece muchas ventajas. Al suscribirse al servicio de información científico-técnica del ININ, por medio de su Departamento de Documentación, una organización recibe una serie de beneficios. Cada contrato autoriza a que dos personas que laboren en la institución abonada, realicen gestiones a favor de su empresa.

El costo de la suscripción por los servicios para abonados es de \$ 1 300 MN anualmente.

Dichas personas, pueden recibir préstamos de documentos normalizativos, publicaciones seriadas y libros por un plazo de 10 días naturales y en cantidades nunca superiores a 10 documentos por cada uno de los dos abonados. El ININ como institución se reserva el derecho de limitar o suspender el préstamo de aquellos documentos cuyas características así lo aconsejen o que así lo dispongan sus proveedores según convenio.

Estos clientes pueden solicitar búsquedas bibliográficas sobre cualquier tema de interés, sus resultados los recibirán, grabados en disquetes, suministrado por el propio cliente en un plazo no mayor de veinte y cuatro horas; reciben una vez al año el "Catálogo de Normas Cubanas" (NC) en soporte magnético igualmente suministrado por el cliente, la revista Normalización -cuatro números al año, el boletín "Páginas Sueltas" en formato electrónico, que informa sobre las publicaciones seriadas recibidas durante el mes anterior, normas publicadas y derogadas y contiene además resúmenes y enlaces de interés ubicados en Internet, etcétera.

A su vez, estos usuarios pueden recibir el servicio de referencia en sala y solicitar asesorías en temas de información científica y técnica en materia de documentos normalizativos; así como adquirir, en soporte magnético suministrado por el cliente, una colección de normas cubanas completas que elija, escogida de las disponibles en formato electrónico, aprobadas desde el año 1997 en adelante hasta un total de 500 páginas.

En caso de incumplir los clientes con la devolución de los documentos en tiempo y forma, el ININ podrá imponerles un impuesto de \$20.00 MN por cada día de retraso por cada documento prestado. Mientras no se produzca la devolución y el pago de la factura por demora, se podrán interrumpirán los servicios a los clientes abonados. Si el abonado devuelve algún documento en mal estado, la organización usuaria deberá abonar al ININ en pesos cubanos convertibles (CUC) su precio según el catálogo más reciente disponible. También de precisa que, en caso de pérdida de algún documento, el cliente abonará en CUC, su precio según el catálogo más reciente disponible, más un 10%.

Además la institución (cliente) deberá informar en tiempo y forma sobre el traslado de alguno de los abonados, devolver el carné correspondiente y comunicar al ININ, mediante carta oficial de su director, los datos correspondientes a la persona que inscribirá en su lugar.

Los especialistas del Centro de Documentación están en el deber de explicar exhaustivamente al cliente cualquier situación que impida o dificulte la prestación del servicio solicitado en los términos que el contrato establece y hacer las gestiones posibles con el objetivo de satisfacer las necesidades de sus

usuarios.

Los clientes abonados pueden asistir al Centro de Documentación con el número que identifica la o las normas de interés y realizar la solicitud para su consulta, tanto en formato impreso como en formato electrónico.

Los usuarios que asisten a título personal, sólo pueden consultar los documentos en formato impreso o electrónico en la sala de lectura. Además, pueden recibir el servicio de fotocopias para los documentos en formato impreso según la tarifa establecida (\$ 4.00 MN por cada página) y la copia de los documentos en formato electrónico (\$ 2.00 MN por cada página).

En Centro de Documentación del ININ recibe además, solicitudes de información, como parte de la extensión del sistema de suscripción anual, por correo electrónico, que facilitan significativamente el intercambio de solicitudes, documentos y referencias, sea con las Oficinas Territoriales de Normalización (OTN) como con los clientes directamente u otras organizaciones homólogas en el extranjero, por lo general en Latinoamérica.⁴

Existen OTN en las provincias de Villa Clara, Holguín, Camagüey y Santiago de Cuba.

El ININ ha firmado convenios de colaboración con varios centros, dedicados a la gestión de información como son la Consultoría Biomundi del Instituto de Documentación e Información Tecnológica, el Ministerio de Educación Superior (MES), y el Grupo Cubaindustria de la Consultoría Informativa DISAIC.

La información bibliográfica sobre normas: el clasificador internacional de normas

El Clasificador Internacional de Normas (ICS) posibilita estructurar los catálogos de normas internacionales, regionales y nacionales. Las siglas ICS, en inglés, corresponden a Internacional Classification Standards.³

Se puede acceder al ICS por medio Internet (<http://www.iso.ch/iso/en/CatalogueListPage.CatalogueList>) o intranets en muchas instituciones.

El ICS es una clasificación jerárquica de tres niveles. En el primer nivel, se cubren amplios campos de la actividad laboral.

Cada campo contiene una notación de dos dígitos, por ejemplo (anexo 1, 2):

11. TECNOLOGIA DEL CUIDADO DE LA SALUD (Health Care Technology)

En un segundo nivel, los campos se subdividen en dos grupos. La notación para este grupo consiste de la notación del campo y de un grupo de números de tres dígitos separados por un punto, por ejemplo:

11.040 Equipos médicos (Medical Equipment).

En un tercer nivel, un grupo de números se dividen en subgrupos. La notación de un subgrupo consiste

de un grupo de notación y un número de dos dígitos separados por un punto, por ejemplo:

11.040.30 Instrumentos y materiales quirúrgicos. (Surgical Instruments and Materials).

Cierto número de títulos del grupo y del subgrupo le siguen las notas de alcance y las notas de referencia impresas en *itálica*.

Una misma norma puede clasificarse en diferentes grupos y subgrupos. Si una norma cubre totalmente la materia de un grupo, que se subdivide en subgrupos, se clasifica bajo el subgrupo que tiene la notación que termina con el "01".

Guía para el uso de la versión electrónica del clasificador internacional de normas

A continuación, se explicarán los pasos para la utilización de la versión electrónica del ICS.

Paso 1.

Teclee la siguiente dirección en la barra de búsqueda de su explorador:

<http://www.iso.ch/iso/en/CatalogueListPage.CatalogueList>

Esta página ofrece la relación completa de los campos temáticos contemplados en el clasificador (figura 1, anexo 3).

Si desea acceder a los documentos agrupados en el Campo 11. Health Care Technology (Tecnología de los cuidados de salud), de un clic izquierdo sobre el número correspondiente (figura 1).

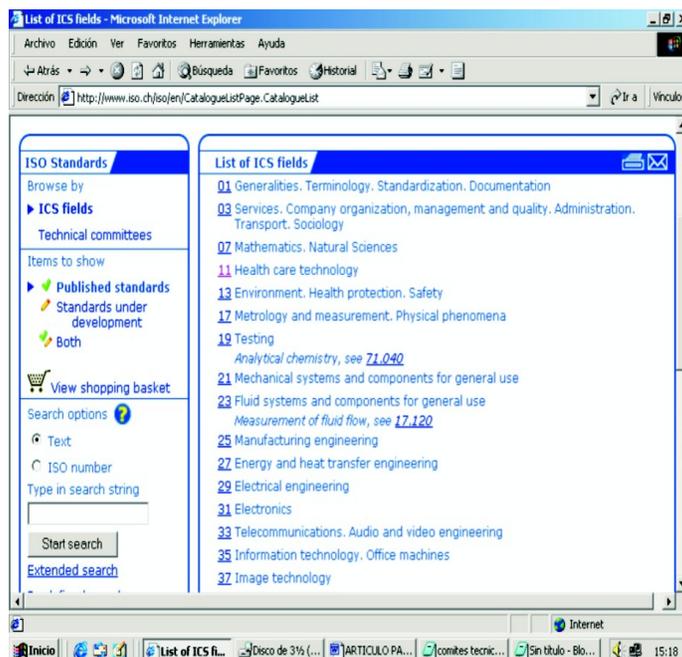


Fig. 1.

Paso 2.

Si se requiere pasar a un nivel más profundo, por ejemplo, a los documentos registrados en el subcampo:

11.020 Ciencias médicas y facilidades en el cuidado de la salud en general (Medical Sciences and health care facilities in general) que incluye Calidad y gerencia ambiental en tecnología del cuidado médico (Quality and environmental management in health care technology), haga clic sobre el código de clasificación deseado (figura 2).

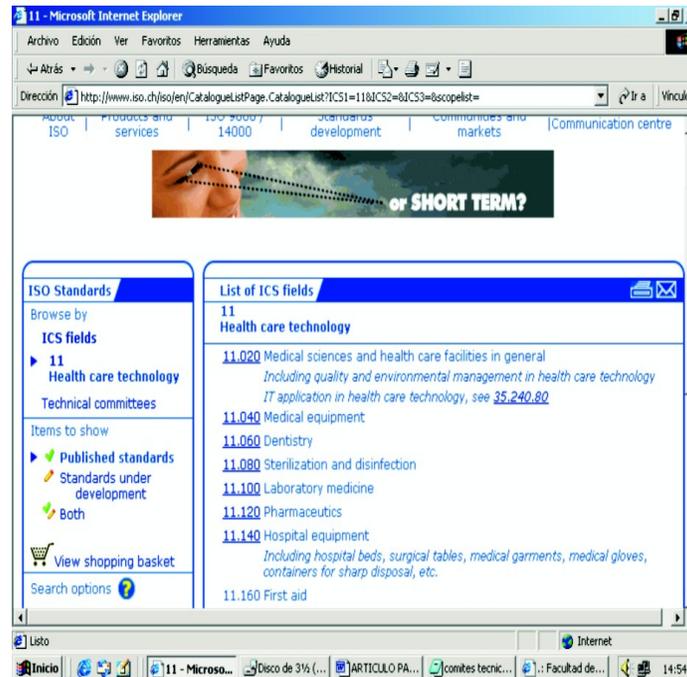


Fig. 2.

A continuación, aparecerá una relación de las normas comprendidas bajo el acápite seleccionado (figura 3).

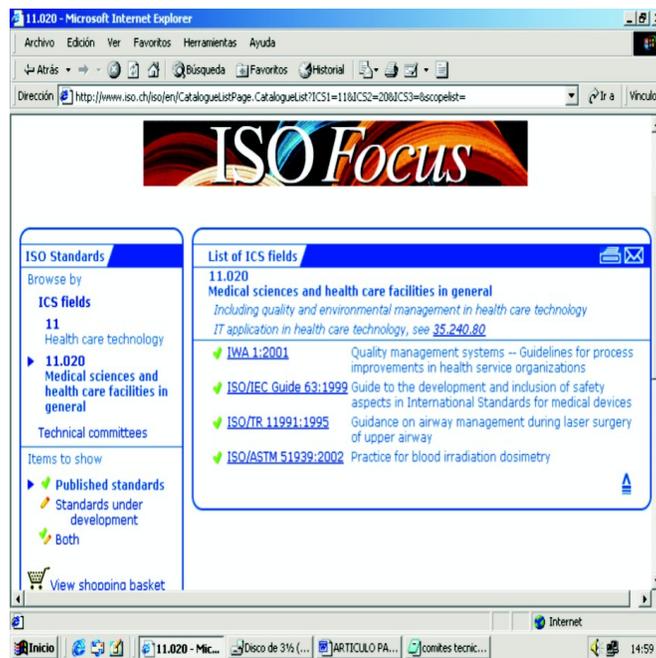


Fig. 3.

Si se desea acceder a una de las normas relacionadas, por ejemplo "ISO/TR 11991:1995 Guidance on airway management during laser surgery of upper airway.", haga clic sobre la norma en cuestión. La pantalla siguiente mostrará el tamaño (en formato electrónico) y el precio de la norma en sus dos formatos (figura 4).

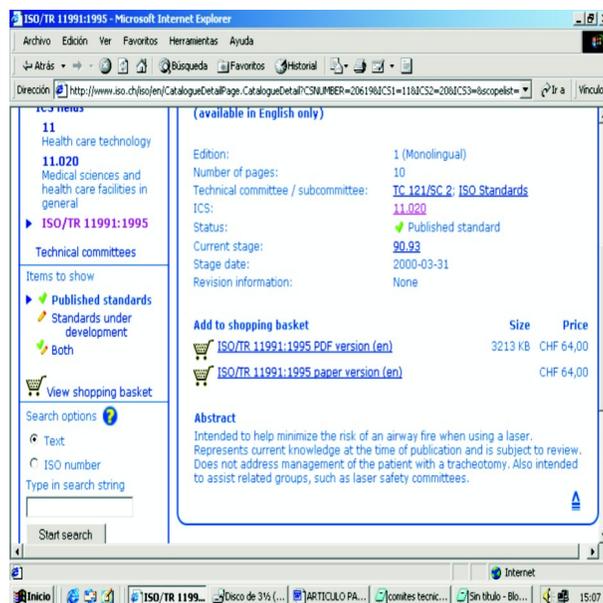


Fig. 4.

Paso 3.

Si se desea explorar entre las normas relacionadas con:

Aplicación de las tecnologías de la información en los cuidados médicos, IT application in health care technology, "35.240.80" que pertenecen a:

11.020 Ciencias médicas y facilidades en el cuidado de la salud en general (Medical sciences and health care facilities in general) y que incluyen documentos normalizativos sobre calidad y la gerencia ambiental en tecnología del cuidado médico, haga clic sobre el código de clasificación mencionado (figura 5).



Fig. 5.

Al hacer clic en: Aplicación de las Tecnologías de la Información en los cuidados médicos, "35.240.80", aparecerá la relación de normas comprendidas en esta sección (figura 6).

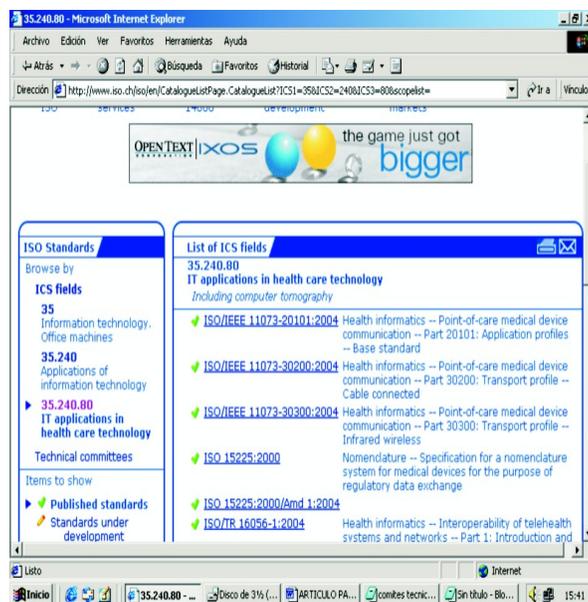


Fig. 6.

El acceso al texto completo de la norma puede verificarse en el Centro de Documentación del ININ, si este dispone de la norma en cuestión.

El ININ ofrece además, la posibilidad de consultar un grupo de normas de documentación e información (anexo 4).

Editorial Universitaria (<http://server.fed.uh.cu/biblio.html>)

La Editorial Universitaria (EDUNIV) ofrece un servicio exclusivo para los investigadores, profesores y estudiantes de la Universidad de La Habana. Su "Normateca digital de normas cubanas" (BIDIG) contiene las descripciones bibliográficas y los textos completos en formato PDF de las 179 normas cubanas publicadas por la Oficina Nacional de Normalización durante los años 2000 y 2001 (figura 7).

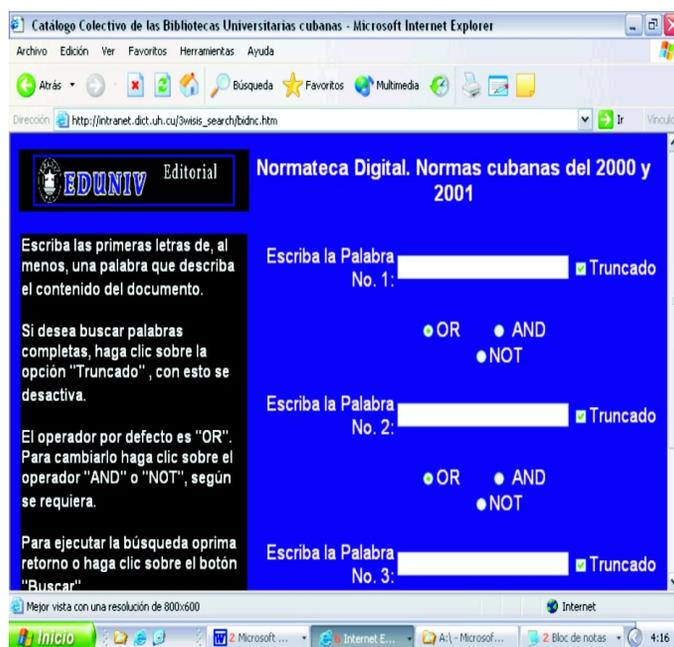


Fig. 7.

NOnline: un servicio de la Consultoría Informacional DISAIC

NOnline es el único sitio web con el "Catálogo de las Normas Cubanas" y un servicio de descarga de dichas normas. Es administrado por el Grupo Cubaindustria de la Consultoría Informacional DISAIC y su trabajo se realiza en estrecha colaboración con el ININ, con el objetivo de garantizar actualización permanente y fiable de la información en el sitio. 6

La consulta al catálogo es gratuita. Permite realizar búsquedas según distintos criterios para facilitar la localización de las normas deseadas. En la opción "Ayuda", se explican los criterios de búsqueda.

La descarga de normas es un servicio sólo para abonados. Existen diferentes alternativas, que permiten a los usuarios seleccionar la modalidad de abonado que mejor satisfaga sus necesidades. Una vez efectuado el pago, se envía al usuario el login y la contraseña para poder descargar las normas desde el sitio en formato PDF. Las normas descargadas pueden guardarse en el disco de su computadora e

imprimirse. Las obligaciones del usuario para utilizar el servicio se especifican en las "Condiciones de uso" del contrato.

NOnline es una alternativa muy efectiva para mantenerse actualizado sobre la edición de normas cubanas, porque permite recibir directamente en la computadora del usuario, información corriente sobre las últimas normas aprobadas, derogadas y sustituidas, así como los textos completos de las normas de interés.

El correo electrónico para contactar con los suministradores de este servicio es: cubaindustria@disaic.cu

Tarifas y suscripciones

Existen dos variantes para contratar el acceso a Nonline. En ambas, el cliente recibe su propio login y contraseña para descargar, desde Nonline, las normas contratadas. Es posible suscribirse a más de una variante.

Las empresas cubanas efectúan su pago en moneda nacional (MN); en dólares norteamericanos (USD) las empresas extranjeras; en CUC las empresas radicadas en Cuba que operan sólo en moneda convertible. Los precios pueden variar sin aviso previo.

Variante 1. Normas del año actual.

El cliente puede descargar todas las normas del año en curso, es decir, todas las normas aprobadas durante el año actual. La descarga de las normas puede realizarse hasta 3 meses después de haberse publicado en NOnline la última norma del año.

	Precio (MN)	Precio (USD o CUC)
Precio del paquete de normas del año 2005	1 500.00	1 500.00

Nota: En esta variante, sólo se ofertan las normas del año en curso, es decir, cuando que cuando comienza la oferta de un nuevo año, cesa la oferta de las normas publicadas durante el año anterior. Dichas normas pueden adquirirse por medio de la variante 2 (normas individuales).

Variante 2. Normas individuales.

En esta opción, pueden adquirirse normas editadas en cualquier año diferente al que corre. El precio depende de la cantidad total de páginas de las normas que se desean adquirir, según se indica a continuación.

	Precio por página (MN)	Precio por página (USD o CUC)
Primeras 100 páginas	2.00	2.00

Desde la página 101 hasta la página 200	1.75	1.50
A partir de la página 201	1.50	1.00

Ejemplo: El precio en USD o en CUC de 380 páginas de normas sería:

$100*2.00 + 100*1.50 + 180*1.00 = 530.00$ (+ 50.00 USD por cada transferencia desde el extranjero).

No existe tiempo límite para que el cliente solicite normas hasta completar el total de páginas contratadas. La solicitud de servicio puede efectuarse en cualquier momento mediante el envío de un mensaje a cubaindustria@disaic.cu

Para las empresas en el extranjero, al precio calculado se le añaden 50.00 USD por cada transferencia bancaria.

Cada norma solicitada, se entrega en un plazo de tres días hábiles después de recibirse la solicitud por correo electrónico y puede descargarse hasta 30 días después de servida.

Pasos para suscribirse al servicio de normas cubanas en línea

Empresas cubanas o firmas extranjeras radicadas en Cuba:

1. Solicitar por medio de un mensaje a cubaindustria@disaic.cu una prefactura y una proforma de contrato (si el cliente lo desea). A vuelta de correo, el cliente recibe los documentos solicitados. Los documentos impresos pueden recogerse en: Consultoría Informativa, Casa Consultora DISAIC, Czada. Buenos Aires No. 100, esquina a Leonor, El Cerro, Ciudad de La Habana. Su teléfono: 879 79 11
2. Enviar cheque o transferencia bancaria a:
Consultoría Informativa, Casa Consultora DISAIC, Calzada. Buenos Aires No. 100, esquina a Leonor, El Cerro, Ciudad de La Habana.
Cuenta BFI No. 028145. Para este paso, informarse por medio del correo electrónico referido.
3. Esperar por correo de confirmación sobre la habilitación del servicio. Se realiza en un plazo de 3 días hábiles después de recibirse el pago por el servicio. En el mensaje de correo, se informará el login y la contraseña asignados y se adjuntará la factura en formato PDF. La factura impresa puede recogerse en la Consultoría Informativa. ,

Empresas en el extranjero:

1. El cliente debe completar el modelo de contrato donde dice "DE UNA PARTE: La compañía..." y enviarlo por correo electrónico en formato Word. En el espacio inferior, donde dice "POR EL CLIENTE" debe aparecer una imagen con la firma escaneada del funcionario responsable, o también es posible enviar la firma del funcionario responsable en una imagen separada en formato JPG.
2. DISAIC coloca el resto de los datos y devuelve el contrato completo. En el contrato con DISAIC,

- se especificará la moneda y el banco en el país del cliente para efectuar la transferencia.
3. El cliente llena el modelo de solicitud de normas y lo envía por correo electrónico. En el modelo aparecen, entre otros elementos, la relación de normas solicitadas y el valor calculado en la moneda especificada en el contrato, según la tasa de cambio del día de esa moneda contra el USD. Por cada transferencia bancaria que se realice, se añade al precio de las normas el equivalente a 50.00 USD, y ello debe quedar reflejado en el precio calculado en el modelo de solicitud.
 4. Después de recibida la solicitud, si se aprueba, DISAIC confirma por medio del correo electrónico al cliente que puede hacer su transferencia.
 5. Una vez recibida la transferencia, usualmente demora varios días, en el plazo de 3 días hábiles, DISAIC habilita el acceso a las normas y envía al correo del cliente, su login y contraseña para realizar la descarga en formato PDF desde NOnline. El acceso se habilita durante 30 días; si durante ese tiempo el cliente no logra completar la descarga de las normas contratadas, debe informarlo a DISAIC para que esta extienda su plazo de tiempo.
- Para solicitudes posteriores, sólo es necesario realizar los pasos del 3 al 5.

Condiciones de uso

1. La descarga de normas desde NOnline es un servicio para usuarios abonados. El usuario abonado es la entidad que efectuó el pago (entidad abonada), y es representada por un funcionario designado.
2. NOnline asigna login y contraseña a la entidad abonada y ella podrá descargar desde Nonline, las normas contratadas. La entidad abonada puede solicitar que se le asignen nuevos login y contraseña según su elección. En el caso del login, es posible que NOnline establezca restricciones en la elección hecha por el usuario para evitar duplicidades con otros existentes.
3. El login y la contraseña son para uso exclusivo de la entidad abonada, que debe garantizar su custodia de forma que sólo los conozcan las personas autorizadas para descargar las normas. Cualquier persona no autorizada que utilice el login y la contraseña de una entidad abonada o lo entregue a cualquier otra persona, se demandará por las vías legales correspondientes.
4. Si la entidad abonada establece o sospecha que su login o contraseña, o ambos, han llegado a conocerse por alguna persona no autorizada a utilizar este servicio, debe informarlo inmediatamente para su cambio. Mientras la entidad abonada no informe sus sospechas, es responsable por el uso indebido del login y la contraseña de la institución. NOnline cambiará inmediatamente el login y la contraseña y lo informará, sin costo alguno, a la entidad abonada.
5. Si NOnline detecta que el login y la contraseña de una organización ha llegado a conocerse por alguna persona no autorizada a utilizar este servicio, sin que la entidad abonada lo informara previamente, se le suspenderá el servicio a la institución sin derecho a indemnización y se establecerán las reclamaciones legales correspondientes contra la entidad abonada y contra la persona no autorizada por el uso indebido del servicio.
6. Cada entidad abonada tiene derecho a utilizar las normas descargadas desde NOnline en su propio marco, pero no está autorizada a enviarlas o entregarlas por ninguna vía, ni en ningún tipo de soporte a otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Si esto ocurre, la entidad en cuestión se acusará por infringir los derechos de autor, que están a nombre del ININ,

se le aplicarán las sanciones que establece la ley y se le suspenderá el servicio sin derecho a indemnización.

7. Las dificultades que puedan surgir por interrupciones técnicas u otras causas que impidan la descarga de las normas deben comunicarse a la consultoría. NConline acusará recibo del mensaje, investigará las causas, y si son propias de NConline las solucionará en el plazo más breve posible e informará a la entidad abonada sobre el tema.

Consideraciones finales

Debido a la importancia del conocimiento y la utilización de los documentos normalizativos en el mejoramiento de la calidad y la eficiencia en la actividad de todos los sectores de la sociedad, es oportuno señalar la necesidad de incluir su estudio detallado en los currículos de pre y postgrado, tanto en las especialidades de la salud como en las de información.

Anexo 1. Grupo 11 Health Care Technology (Tecnología de los cuidados de salud).

11.020 Medical sciences and health care facilities in general (Ciencias médicas y facilidades en el cuidado de la salud en general). Including quality and environmental management in health care technology (Incluye calidad y la gerencia ambiental en tecnología de los cuidados de salud).

IT application in health care technology, see 35.240.80 (Aplicación de las TI en los cuidados de salud).

11.040 Medical equipment (Equipos médicos).

11.060 Dentistry (Estomatología).

11.080 Sterilization and disinfection (Esterilización y desinfección).

11.100 Laboratory medicine (Medicina de laboratorio).

11.120 Pharmaceuticals (Productos farmacéuticos).

11.140 Hospital equipment (Equipamiento hospitalario). Including hospital beds, surgical tables, medical garments, medical gloves, containers for sharp disposal, etc. (Incluye camas de hospital, mesas quirúrgicas, ropa médica, guantes médicos, contenedores o recipientes que se utilizan en situaciones de emergencia, etc.)

11.160 First aid (Primeros auxilios). Including kits, equipment, facilities and medical transport for first aid (Incluye medios diagnósticos, equipos, facilidades y transporte médico para primeros auxilios).

11.180 Aids for disabled or handicapped persons (Ayuda para minusválidos o discapacitados). Including aids for elderly people (Incluye ayudas para personas de edad avanzada).

11.200 Birth control. Mechanical contraceptives (Control de la natalidad. Anticonceptivos mecánicos).

11.220 Veterinary medicine (Medicina veterinaria). Including equipment specific to veterinary medicine (Incluye equipamiento específico para medicina veterinaria).

Anexo 2. Grupo 13 Environment. Health protection. Safety (Medio ambiente. Protección de la salud. Seguridad).

- 13.020 Environmental protection (Protección del medio ambiente).
- 13.030 Wastes (Residuos).
- 13.040 Air quality (Calidad del aire).
- 13.060 Water quality (Calidad del agua). Including toxicity, biodegradability, protection against pollution, related installations and equipment (Incluye toxicidad, biodegradabilidad, protección contra la contaminación, instalaciones y equipos relacionados).
- 13.080 Soil quality. Pedology (Calidad del suelo. Pedología).
- 13.100 Occupational safety. Industrial hygiene (Seguridad ocupacional. Higiene industrial).
- 13.110 Safety of machinery (Seguridad de la maquinaria).
- 13.120 Domestic safety (Seguridad doméstica).
- 13.140 Noise with respect to human beings (Ruido en relación con los seres humanos).
- 13.160 Vibration and shock with respect to human beings (Vibración y choque en relación con los seres humanos).
- 13.180 Ergonomics (Ergonomía).
- 13.200 Accident and disaster control (Accidentes y control de desastres) Including emergency evacuations and emergency control systems (Incluye evacuaciones de emergencia y sistemas de control de emergencia).
- 13.220 Protection against fire (Protección contra incendios).
- 13.230 Explosion protection (Protección contra explosiones).
- 13.240 Protection against excessive pressure (Protección contra el exceso de presión).
- 13.260 Protection against electric shock. Live working (Protección contra el choque eléctrico. Trabajo en vivo).
- 13.280 Radiation protection (Protección contra la radiación).
- 13.300 Protection against dangerous goods (Protección contra los productos peligrosos).
- 13.310 Protection against crime (Protección contra el crimen).
- 13.320 Alarm and warning systems (Sistemas de alarma y de advertencia).
- 13.340 Protective equipment (Equipos de protección).

Anexo 3. Lista de los campos del ICS (List of ICS fields). Clasificador ISO - Clases principales.

- 01 Generalities. Terminology. Standardization. Documentation (Generalidades. Terminología. Normalización. Documentación).
- 03 Services. Company organization, management and quality. Administration. Transport. Sociology (Servicios. Organización de empresas, gestión y calidad. Administración. Transporte. Sociología).
- 07 Mathematics. Natural Sciences (Matemáticas. Ciencias naturales).
- 11 Health Care Technology (Tecnología de los cuidados de salud).
- 13 Environment. Health Protection. Safety (Medio ambiente. Protección de la salud. Seguridad).
- 17 Metrology and Measurement. Physical phenomena (Metrología y medición. Fenómenos físicos)
- 19 Testing (Ensayos).

Analytical chemistry, see 71.040 (Química analítica, véase 71.040).

- 21 Mechanical systems and components for general use (Sistemas y componentes mecánicos de uso

general).

23 Fluid systems and components for general use (Sistemas y componentes de fluidos de uso general).

25 Manufacturing engineering (Ingeniería industrial).

27 Energy and heat transfer engineering (Ingeniería de la energía y de la transferencia de calor).

29 Electrical engineering (Ingeniería eléctrica).

31 Electronics (Electrónica).

33 Telecommunications. Audio and video engineering (Telecomunicaciones. Ingeniería de audio y video).

35 Information technology. Office machines (Tecnología de la información. Equipos de oficina).

37 Image technology (Tecnología de la imagen).

39 Precision mechanics. Jewellery (Mecánica de precisión. Joyería).

43 Road vehicles engineering (Ingeniería de vehículos de carretera).

45 Railway engineering (Ingeniería de ferrocarriles).

47 Shipbuilding and marine structures (Construcción naval y estructuras marinas).

49 Aircraft and space vehicle engineering (Ingeniería aeronáutica y de vehículos espaciales)

53 Materials handling equipment (Equipos de manipulación de materiales).

55 Packaging and distribution of goods (Embalaje y distribución de productos).

59 Textile and leather technology (Tecnología textil y del cuero).

61 Clothing industry (Industria de la confección).

65 Agriculture (Agricultura).

67 Food technology (Tecnología de los alimentos).

71 Chemical technology (Tecnología química).

73 Mining and minerals (Minería y minerales).

75 Petroleum and related technologies (Petróleo y tecnologías relacionadas).

77 Metallurgy (Metalurgia).

79 Wood technology (Tecnología de la madera).

81 Glass and ceramics industries (Industria del vidrio y la cerámica).

83 Rubber and plastic industries (Industria de la goma y del plástico).

85 Paper technology (Tecnología del papel).

87 Paint and colour industries (Industria de la pintura y el color).

91 Construction materials and building (Materiales de construcción y edificación).

93 Civil engineering (Ingeniería civil).

95 Military engineering (Ingeniería militar).

97 Domestic and commercial equipment. Entertainment. Sports (Equipamiento doméstico y comercial. Entretenimiento. Deportes).

Anexo 4. Normas de documentación e información pertenecientes al grupo 01.

- Generalities. Terminology. Standardization. Documentation (Generalidades. Terminología. Normalización. Documentación).
- ISO 8:1977 Documentation -- Presentation of periodicals.
- ISO 9:1995 Information and documentation -- Transliteration of Cyrillic characters into Latin characters -- Slavic and

non-Slavic languages.

- ISO 18:1981 Documentation -- Contents list of periodicals.
- ISO 214:1976 Documentation -- Abstracts for publications and documentation.
- ISO 215:1986 Documentation -- Presentation of contributions to periodicals and other serials.
- ISO 233:1984 Documentation -- Transliteration of Arabic characters into Latin characters.
- ISO 233-2:1993 Information and documentation -- Transliteration of Arabic characters into Latin characters -- Part 2:

Arabic language -- Simplified transliteration.

- ISO 233-3:1999 Information and documentation -- Transliteration of Arabic characters into Latin characters -- Part 3: Persian language -- Simplified transliteration.
- ISO 259:1984 Documentation -- Transliteration of Hebrew characters into Latin characters.
- ISO 259-2:1994 Information and documentation -- Transliteration of Hebrew characters into Latin characters -- Part 2: Simplified transliteration.
- ISO 843:1997 Information and documentation -- Conversion of Greek characters into Latin characters.
- ISO 1086:1991 Information and documentation -- Title leaves of books.
- ISO 2145:1978 Documentation -- Numbering of divisions and subdivisions in written documents.
- ISO 2384:1977 Documentation -- Presentation of translations.
- ISO 3166-1:1997 Codes for the representation of names of countries and their subdivisions -- Part 1: Country codes.
- ISO 3166-2:1998 Codes for the representation of names of countries and their subdivisions -- Part 2: Country subdivision code.
- ISO 3166-3:1999 Codes for the representation of names of countries and their subdivisions -- Part 3: Code for formerly used names of countries.
- ISO 3602:1989 Documentation -- Romanization of Japanese (kana script).
- ISO 5122:1979 Documentation -- Abstract sheets in serial publications.
- ISO 5123:1984 Documentation -- Headers for microfiche of monographs and serials.
- ISO 5127:2001 Information and documentation - Vocabulary.
- ISO 6357:1985 Documentation -- Spine titles on books and other publications.
- ISO 7098:1991 Information and documentation -- Romanization of Chinese.
- ISO 7144:1986 Documentation -- Presentation of theses and similar documents.
- ISO 7154:1983 Documentation -- Bibliographic filing principles.
- ISO 7220:1996 Information and documentation -- Presentation of catalogues of standards.
- ISO 7275:1985 Documentation -- Presentation of title information of series.
- ISO/TR 8393:1985 Documentation -- ISO bibliographic filing rules (International Standard Bibliographic Filing Rules) -- Exemplification of Bibliographic filing principles in a model set of rules.
- ISO 9706:1994 Information and documentation -- Paper for documents -- Requirements for permanence.
- ISO 9984:1996 Information and documentation -- Transliteration of Georgian characters into Latin characters.

- ISO 9985:1996 Information and documentation -- Transliteration of Armenian characters into Latin characters.
- ISO 11108:1996 Information and documentation -- Archival paper -- Requirements for permanence and durability.
- ISO 11798:1999 Information and documentation -- Permanence and durability of writing, printing and copying on paper -- Requirements and test methods.
- ISO 11799:2003 Information and documentation -- Document storage requirements for archive and library materials.
- ISO 11800:1998 Information and documentation -- Requirements for binding materials and methods used in the manufacture of books.
- ISO 11940:1998 Information and documentation -- Transliteration of Thai.
- ISO/TR 11941:1996 Information and documentation -- Transliteration of Korean script into Latin characters.
- ISO 14416:2003 Information and documentation -- Requirements for binding of books, periodicals, serials and other paper documents for archive and library use -- Methods and materials.
- ISO 15919:2001 Information and documentation -- Transliteration of Devanagari and related Indic scripts into Latin characters.
- ISO 15924:2004 Information and documentation -- Codes for the representation of names of scripts.

Referencias bibliográficas

1. Guerrero Pupo JC, Amell Muñoz I, Cañedo Andalia R. Tecnología, tecnología médica y tecnología de la salud: algunas consideraciones básicas [en línea]. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_4_04/aci07404.htm [Consultado: 10 de diciembre del 2004].
2. Sabadí Castillo LA. Los reglamentos técnicos: centro del conjunto de los documentos normativos. Normalización 2003;(4):16-8.
3. Internacional Standar Organization. Internacional Classification for Standards (ICS). 3 ed. Genève: ISO, 1996.
4. Carvallo AR El sistema de información en normas de NC. Pasado, presente y futuro. Normalización 2004;(1):35-8.
5. Ministerio de Educación Superior (MES) Editorial Universitaria (EDUNIV). Normateca digital de normas cubanas del 2000 y 2001 (BIDIG) [en línea]. Disponible en: http://intranet.dict.uh.cu/3wisis_search/bidnc.htm [Consultado: 23 de diciembre del 2004].
6. Grupo Cubaindustria. Consultoría Informativa DISAIC [en línea]. Disponible en: http://www.nconline.cubaindustria.cu/nc%20con%20bd1/acerca_nconline.htm [Consultado: 22 de diciembre del 2004].

Recibido: 30 de abril del 2005.

Aprobado: 15 de mayo del 2005.

Lic. *Javier Santovenia Díaz*.

División Autopartes.UNECAMOTO. Ave. Independencia Km 3½ esq.
Crucero Armada, Municipio Cerro. Ciudad de La Habana, Cuba. CP 13 400. Correo electrónico:
interactivo@autopartes.co.cu

- ¹ Licenciado en Información Científico-Técnica y Bibliotecología. División Autopartes.UNECAMOTO, Cuba.
- ² Licenciado en Información Científico-Técnica y Bibliotecología. Red Telemática de Salud de Cuba (Infomed).
- ³ Licenciado en Información Científico-Técnica y Bibliotecología. Biblioteca Médica Nacional. Cuba.

Ficha de procesamiento

Términos sugeridos para la indización

Según DeCS ¹

RECONOCIMIENTOS DE NORMAS PATRONES.
PATTERN RECOGNITION.

Según DeCI ²

NORMAS/utilizacion; NORMAS/ventajas; COOPERACION TECNICA; ACCESO A LA
INFORMACION.
STANDARDS/utilization; STANDARDS/advantages; TECHNICAL COOPERATION; ACCESS TO
INFORMATION.

¹ BIREME. Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS). Sao Paulo: BIREME, 2004.

Disponible en: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

² Díaz del Campo S. Propuesta de términos para la indización en Ciencias de la Información.

Descriptores en Ciencias de la Información (DeCI). Disponible en: <http://cis.sld.cu/E/tesauro.pdf>